I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2623 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 22 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 493 de fecha 22.12.2009, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Verónica Paulina Vidal Soto, cédula de identidad Nº 13.344.525-0, domiciliada en Pasaje Lecaros Nº 577, comuna de Requínoa, a quien se contrata los servicios de Aseo y Mantención de las Dependencias Municipales y Teatro Municipal, el día 22.12.2009, por un monto total de $ 12.000 impuesto incluido. Por permiso administrativo de la Sra. Hortensia Valencia.

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 2.12.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Sra. Verónica Paulina Vidal Soto, cédula de identidad Nº 13.344.525-0, domiciliada en Pasaje Lecaros Nº 577, comuna de Requínoa, a quien se contrata los servicios de Aseo y Mantención de las Dependencias Municipales y Teatro Municipal, el día 22.12.2009, por un monto total de $ 12.000 impuesto incluido. Por permiso administrativo de la Sra. Hortensia Valencia.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 22.008.001 "Servicios de Aseo", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/AST/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Oficina Servicios Generales (2)
Archivo